**Criterios de calificación del Département de Français Langue Étrangère**

**Année scolaire 2023/24**

1. *Instrumentos de evaluación en el proceso de aprendizaje*

Desde el primer momento se observará la actitud del alumnado frente a la materia enseñada. El alumnado deberá llevar una libreta al día e incluir en ella las fichas que el profesorado le irá aportando en cada clase, Se llevará un control mensual de las actividades llevadas a cabo tanto en clase como en casa. A lo largo de cada trimestre se irán realizando pruebas tanto orales como escritas para evaluar la competencia comunicativa en la lengua extranjera estudiada. Se llevarán a cabo actividades de comprensión escrita a través de libros de lectura que el profesorado establecerá para cada trimestre.

1. *La calificación de las diferentes pruebas*

La calificación de las pruebas mencionadas en el apartado anterior comprende un 20% de la nota final para la Comprensión Oral de audios adaptados a su nivel, otro 20% para la Expresión Oral en base a una situación real de comunicación.

El otro 40% de la nota está relacionado con la Expresión y Comprensión escrita.

La expresión escrita que cuenta un 20% se evaluará con redacciones cuya extensión dependerá del nivel del alumnado y para la comprensión escrita, un test sobre el libro de lectura propuesto en cada trimestre siempre adaptado al nivel del alumnado.

El 20% restante evaluará los trabajos propuestos por el profesorado en cada trimestre y será un plus.

1. *Evaluación continua*

El criterio de evaluación continua viene siendo habitual cuando se trata de la adquisición de una lengua extranjera. Ello supone que los contenidos se van sumando en cada evaluación siendo la tercera y última la que contiene las dos anteriores.

1. *Instrumentos de recuperación de la asignatura de FLE*

A lo largo del curso escolar la recuperación del primer trimestre se efectúa aprobando el segundo y el segundo aprobando la evaluación final. Los instrumentos son los ya señalados anteriormente: pruebas objetivas para valorar las competencias orales y escritas del idioma estudiado.

Cuando el alumnado de FLE suspende un curso escolar el criterio de evaluación continua sigue funcionando y aprobará el curso anterior si se matricula en FLE al curso siguiente y aprueba el primer trimestre. Si no se matricula en FLE entonces deberá presentarse en mayo a una prueba objetiva que pondrá el departamento.